

¿Debería ser obligatoria la donación de órganos para salvar seres humanos?

El Registro Mundial de Trasplantes informaba en enero de 2018 del incremento en un 5.8% del número de órganos trasplantados a nivel mundial. Sin embargo, y a pesar de los esfuerzos realizados por algunos países, la OMS afirma que los resultados no cubren ni el 10% de la demanda real en todo el planeta.

La donación es a día de hoy el único tratamiento médico que depende 100% de la voluntad de los familiares. Cuando la medicina no ofrece respuesta, el trasplante es en muchos casos la única opción de vida o de mejora de la calidad de la misma.

La implicación y las políticas implementadas por los Estados es muy desigual. Por ejemplo, España es líder en el ranking desde hace más de 25 años; los últimos informes aseguran que nuestro país realiza el 6.6% de las donaciones mundiales y el 16.6% de las europeas. Sin embargo, otros países presentan resultados que o bien se estancan o están en retroceso. Ante este hecho, se están realizando debates legislativos, mediáticos y científicos en muchos países con el fin de seguir aumentando la tasa de donantes cadavéricos. Por ejemplo, en la legislación española y gala, la donación figura por defecto, salvo que la persona exprese en vida su voluntad en contra. Sin embargo, éste es un tema polémico en el que se enfrenta el interés general o bien común con la libertad individual, teniendo en cuenta que nos referimos siempre a la donación de órganos de personas fallecidas y sin que medie ningún tipo de lucro.

¡¡¡Ante esta realidad el debate está servido!!!

Les adjuntamos el último informe disponible publicado por la Organización Nacional de Trasplantes.

[Newsletter](#)

[Nota de prensa](#)